

MENDOZA, **22 de junio del 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 8347/21 *caratulado*: "PAEZ, David Oscar s/solicitud de Convocatoria de Concursos Especiales CEREP.cov.-Cargo: Profesor Titular (S)- Asignatura: "Gabinete de Técnicas Vocales" Carreras de Artes del Espectáculo FAD".

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como único postulante: Prof. David Oscar PAEZ.

Que mediante VAR-CUY: 64109/2022 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación del Prof. David Oscar PAEZ.

Que mediante VAR-CUY: 66031/2022 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo, destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que el Prof. PAEZ revista en esta dependencia en el cargo de: **Profesor Titular (S)**, interino, para cumplir funciones complementarias al desarrollo curricular en el "**Gabinete de Técnicas Vocales**", Carreras de Artes del Espectáculo, según resolución N° 170/21-CD. Además, informa que correspondería la baja del cargo interino que se menciona; al momento de la efectivización del mismo, por tratarse de la misma función.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 14 de junio de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 56/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para cumplir funciones complementarias al desarrollo curricular en el "**Gabinete de Técnicas Vocales**", de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos:
1º.- David Oscar PAEZ.


ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo del Prof. David Oscar PAEZ (Legajo N° 33.899 – CUIL n° 20-33321115-8) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 173


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
ARTES
Y DISEÑO

► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"